



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 1479/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA DE VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO, EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 06/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX" CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2024 - 2025.

Asunción, 12 de agosto del 2024

VISTO: El Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 06/2024, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Blindex" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;

La Ley Nº 7021/2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.º 2264/2024; y

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 34, de la citada Ley Nº 7021/2022, establece los "Procedimientos convencionales de contratación"; entre otros el Inciso b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación de bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil jornales mínimos).

Que, según el Acta de fecha 6 de agosto del 2024, se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas oferentes: Valentín Villalba, Víctor Julián Ayala Perdomo y Juan Carlos Zucolillo Galli, cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la citada Ley Nº 7021/2022.

Que, por medio del Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 06/2024, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Blindex"; a la firma de Víctor Julián Ayala Perdomo.

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo 55 "Adjudicación", expresa que "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en los términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente".

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

- Art. 1.- ADJUDICAR, el Llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional Nº 06/2024, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Blindex", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República a la firma Víctor Julián Ayala Perdomo con RUC Nº 1.514.327-9, por un monto mínimo de setenta y cinco millones de Guaraníes (Gs. 75.000.000) y un monto máximo de ciento cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 150.000.000), de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.
- Art. 2.- DESIGNAR a la Lic. Gabriela Medina, con cédula de identidad civil número 5.084.456, funcionaria de la Dirección de Servicios Generales del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, como Administradora de Contrato, para la verificación y la correcta ejecución del mismo.
- Art. 3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.
- Art. 4.- IMPUTAR lo resuelto en el Artículo 1º, al Rubro 246 (Mantenimiento de Reparaciones Menores de Instalaciones), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- Art. 5.- COMUNICAR lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.



César Daniel Ibarrola Cano
Ministro - Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República